

Ingreso Bruto

185% del nivel de pobreza federal

Efectivo el 1 de Abril de 2017 hasta el 30 de Junio de 2018

Número de personas de la familia**	Anual	Mensual	Dos veces por mes	Cada dos semanas	Semanal
1	\$22,311	\$1,860	\$930	\$859	\$430
2	\$30,044	\$2,504	\$1,252	\$1,156	\$578
3	\$37,777	\$3,149	\$1,575	\$1,453	\$727
4	\$45,510	\$3,793	\$1,897	\$1,751	\$876
5	\$53,243	\$4,437	\$2,219	\$2,048	\$1,024
6	\$60,976	\$5,082	\$2,541	\$2,346	\$1,173
7	\$68,709	\$5,726	\$2,863	\$2,643	\$1,322
8	\$76,442	\$6,371	\$3,186	\$2,941	\$1,471
Por cada miembro adicional de la familia	\$7,733 por cada miembro adicional de la familia	\$645 por cada miembro adicional de la familia	\$323 por cada miembro adicional de la familia	\$298 por cada miembro adicional de la familia	\$149 por cada miembro adicional de la familia

**Los niños por nacer deberán ser contados en el total de la familia. Por Ejemplo: Una mujer embarazada de un niño por nacer deberán ser contados como una familia de dos (2). Una mujer embarazada de dos niños por nacer (gemelos) deberán ser contados como tres (3).